



Dirección Asesoría Jurídica

DECRETO N° 2249 /

CHIGUAYANTE, 24 NOV 2014

VISTOS:

- 1° Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Aldeas y Campamentos, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Chiguayante de fecha 10 de Octubre de 2014.
- 2° Resolución Exenta N° 1039 de fecha 27 de Octubre de 2014, de la Seremi Regional MINVU, que aprueba la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Aldeas y Campamentos, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, región del Bío Bío.
- 3° D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior de fecha 26.07.2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

- 1° Apruébese y Ratifíquese la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Aldeas y Campamentos, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Chiguayante de fecha 10 de Octubre de 2014, en atención a que los recursos comprometidos para solventar los gastos de la erradicación transitoria de varias de las familias de las aldeas **“Villa Futuro sectores 1, 2, 3, 4, 5, 7,8, 9 y 10”**, contempladas en el convenio de fecha 26.07.2012 y que fuera aprobada por resolución Exenta N° 1227 de fecha 08.08.2012, resultaron insuficientes, por lo que se hace necesario una nueva transferencia de recursos por la suma de **\$10.500.000.-** (diez millones quinientos mil pesos) que solo podrán ir en beneficio de las siguientes personas:

NOMBRE	RUT	MESES GTT	MONTO MENSUAL GTT	MONTO TOTAL GTT
Delia del Carmen Inostroza Aedo	5.982.760-k	Mayo 2014- Junio 2015	\$150.000.-	\$2.100.000.-
Amanda Odila Galoso Bustos	8.090.580-7	Mayo 2014- Junio 2015	\$150.000.-	\$2.100.000.-
Luis Osvaldo Hernández Mariangel	7.406.199-0	Mayo 2014- Junio 2015	\$150.000.-	\$2.100.000.-
Edith Ximena González Garrido	7.166.683-2	Mayo 2014- Junio 2015	\$150.000.-	\$2.100.000.-
Linda Grandón González	16.601.334-8	Mayo 2014- Junio 2015	\$150.000.-	\$2.100.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/lrb

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secplan
- Dideco

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
 RECIBIDO... 24 NOV 2014... HORA...
 PROCEDENCIA: Jurídica
 FIRMA: [Signature]

